



REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°099/2020:

Consultoría para la evaluación final externa del Plan Nacional de Adaptación de Cambio Climático y del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad.

lunes 14 de septiembre de 2020 – 10:30 hrs.

LUGAR: Plataforma Zoom

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras interesadas del proceso.

POR PROYECTO: Johanna Arriagada, Coordinadora del Proyecto; Gladys Santis y Priscilla Ulloa, Oficina de Cambio Climático, MMA; Daniel Álvarez, División de Recursos Naturales, MMA.

POR PNUD: Marino Bejarano (Adquisiciones PNUD); Leonardo Pimentel (Programa PNUD);

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

Exposición de aspectos técnicos: Johanna Arriagada, informa que esta licitación es parte de la implementación del proyecto de apoyo a la preparación de la Cuarta Comunicación sobre Cambio Climático, que se espera entregar en diciembre de 2020 a la CMNUCC. Este proyecto ha apoyado diversas actividades en las áreas de mitigación e

Gladys Santis, informa que el objetivo general de la consultoría es realizar una evaluación final externa del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad ambos del año 2014, que sirvan como insumo para la actualización de ambos planes proyectada para el 2021.

Menciona que los objetivos específicos son:

- a) Analizar el nivel de ejecución del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad por separado, identificando las barreras, brechas o causas que impidieron o retrasaron la implementación de medidas que no fueron finalmente implementadas o lo fueron de forma parcial.
- b) Evaluar si las medidas implementadas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad lograron elP. 1/3



- cumplimiento de sus metas, analizando las condiciones y factores que facilitaron el éxito de la implementación.
- c) Evaluar de forma general cuán relevante o deficitario ha sido el rol catalizador e impulsor de la acción bioclimática del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad por separado, considerando los objetivos planteados en los mismos y el nivel de avance en la adaptación al cambio climático que se logró con su implementación durante el período en que estos se ejecutaron.
 - d) Sintetizar y analizar los resultados de los tres objetivos específicos anteriores resumiendo las barreras, brechas, necesidades, facilitadores, lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de cada plan indicado.
 - e) En base a los resultados de los objetivos específicos anteriores y considerando la evolución del conocimiento y la experiencia en la implementación de medidas de adaptación tanto a nivel internacional como nacional, identificar elementos que deben ser incorporados y recomendaciones, a nivel estratégico y específico, para los procesos de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad, a fin de optimizar la apropiación institucional y multisectorial público-privada de cada Plan, y la incidencia de los mismos como impulsores de acción bioclimática y adaptación desde la Política Pública.

Se comenta que están disponible en la web:

- Plan Nacional de Adaptación al CC: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Plan-Nacional-Adaptacion-Cambio-Climatico-version-final.pdf>
- Plan de Adaptación al CC del Sector Biodiversidad: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Adaptacion_CC_Biodiversidad_2.pdf
- Cuarto reportes del Plan Nacional de Adaptación: <http://catalogador.mma.gob.cl:8080/geonetwork/srv/spa/resources.get?uuid=9760fd2e-6a8a-46ed-8686-702f298eea1d&fname=Cuarto%20Reporte%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptaci%C3%B3n%20CC.pdf&access=public>
- Además, el plan de biodiversidad pasó por una auditoría de la Contraloría General de la República, cuyos antecedentes están disponibles en; http://transparencia.mma.gob.cl/2018/INFORME_333.pdf
<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/9a9bb5e5981d649847799d9316fe8eb9/html>

Exposición de aspectos administrativos: Marino Bejarano da cuenta de los aspectos generales del proceso administrativo de la propuesta, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envió de propuestas, etc.) cumplimiento de los requisitos formales y administrativos indicados en la Solicitud de Propuesta, así como también de los elementos técnicos requeridos en los Términos de Referencia y los requisitos establecidos la Hoja de Datos de las Bases.

Se reitera que la propuesta económica debe venir con clave, esta será solicitada por el PNUD, una vez que la propuesta cumpla con el puntaje mínimo requerido de la propuesta Técnica.



Se recomienda enviar propuestas a tiempo, dado que por temas de los datos adjuntos pueden provocar un desfase de tiempo en la entrada de correos del PNUD, pueden quedar fuera del proceso.

Detalle de procedimientos administrativos: Se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el martes 15 de septiembre y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el 17 de septiembre. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el lunes 28 de septiembre, a las 23:59:59 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.

Preguntas:

¿Cuánto dura la consultoría?

El trabajo principal es de 13 semanas, y la duración completa del contrato se estima en 21 semanas, para generar revisión y cierre administrativo.

Se consulta si se debe evaluar cada medida por separado o una evaluación global del instrumento. Se aclara que se espera abordar ambas evaluaciones, por una parte, la evaluación de cada medida en particular entrevistando a los sectores involucrados, identificar porque funcionaron o no las medidas, y por otra parte una evaluación global de cada uno de los planes, identificando brechas, necesidades para incorporar mejoras en la siguiente etapa. Es muy importante recabar esta información a través de entrevistas de todos los sectores involucrados.

¿Cuáles son las condiciones de subcontratación?

Marino Bejarano, indica que hace un contrato con la empresa que se adjudica y se evalúa la empresa que oferta, no al subcontratado.

Se solicita aclaración sobre qué se considera “a fin” en el caso de las ingenierías, en la Pág. 55.

Se aclaró que la evaluación de la formación profesional es un criterio distinto al de la evaluación de la experiencia. Se indica que hay puntaje para cuando la especialidad de formación es de otras áreas no relacionadas a la ingeniería o ciencias ambientales.

¿Hay una estimación del presupuesto?

Se informa que los procesos de PNUD no publican una estimación de presupuesto, y que cómo guía se integra una estimación de horas que se espera de dedicación al proyecto.